



Programa 2024

Materia: Educación Artística

Año: 2do

Profesora: Cintia Garcia

CONTENIDOS

Unidad I: Núcleo Campo Plástico y Visual

- **Diferencias entre campo plástico, campo visual y campo de la imagen.**
- **La Composición. Mapa estructural y líneas estructurales.**
- **El Encuadre. Análisis de formas de organización plástica y visual. Centrado y descentrado. Marco-límite: campo y fuera de campo.**
- Punto de vista, relaciones de altura visual y de posición entre el sujeto que mira, el lugar desde donde se está mirando y el objeto mirado.
- **Profundidad de campo (diferentes tamaños del plano). Selección de espacios, volúmenes, formas, luces y sombras, en relación con la distancia y la posición del observador.**
- Arte renacentista.

Unidad 2: Espacio Plástico Bidimensional

- **Forma de representación de las tres dimensiones: alto, ancho y profundidad de un objeto/figura sobre una superficie plana.**
- Recursos para sugerir la tridimensión en el plano: interferencias, transparencias, superposiciones y yuxtaposiciones de formas y objetos. **Luces y sombras, para definir niveles de profundidad.**
- Operaciones de: repetición, alternancia, cambio de dirección y asimetría.
- **Líneas oblicuas: profundidad y dinámica de campo. Ilusión de profundidad a través de calidades de líneas.**
- **Trabajo con tramas. Variación progresiva: gradientes.**
- Arte Barroco.
- Manierismo



Unidad 3: La Forma Plástica Tridimensional

- El volumen. La ubicación espacial del volumen y los distintos planos que conforman el mismo. La Textura lineal o matérica.
- **Vistas frontal, superior y lateral en volúmenes: cubos, prisma y cilindros; y en formas y/o volúmenes inorgánicos. Estructura interna: ejes.**
- **La proporción en los volúmenes. Relaciones de tamaño entre las partes, el todo y el todo en relación al campo plástico y visual. Relaciones por comparación. Gradaciones en profundidad.**
- Arte Neoclásico y Romántico.

Unidad 4: El Color y el Valor

- **Los significados expresivos y simbólicos del color en relación con un contexto y en función del observador.**
- Iluminar. La luz como definidora de espacios y/o volúmenes figurativos o abstractos. Experimentar y analizar la iluminación sobre los objetos y el ambiente.
- **El valor: acromáticos. Escala de grises. El valor como propiedad del color. Gradaciones en profundidad.**
- **Saturación y tono.**
- Caracterización y refuerzo del sentido de volumen en las producciones plásticas. Organización por analogías, por aproximaciones, y por contrastes de color.
- Realismo.

Unidad 5: Núcleo Dispositivos Plásticos y Visuales

Experimentación con distintos materiales en función de la producción de sentido.

- Bidimensión. Representaciones con distintos materiales: lápices duros y blandos, carbonillas, lapiceras, témperas, acrílicos, tinta china, y mediante distintas técnicas: empastes, espátula, rodillo, aguada o transparencias, etc.



- Objetos tridimensionales. Técnicas de Esculpido, modelado, vaciado y prensado.
- **Diferentes soportes y formatos de producción y difusión de imágenes bidimensionales y tridimensionales:** la imagen impresa (tanto técnicas de grabado como fotografía), cartelería, mapas e interpretación de escenarios arquitectónicos, urbanísticos y medioambientales, imagen audiovisual, electrónica o digital.

ACTITUDES ESPERADAS EN LOS ALUMNOS Y LAS ALUMNAS

Las actitudes esperadas son:

- Compromiso con la materia, traer el material solicitado por la docente y trabajar en clase.
Colaborar con el clima de clase, manteniendo el respeto por sus pares, docentes y autoridades, y mantener actitudes de compañerismo.
- Deseo de superación y atención a correcciones realizadas por la docente.
- Mantenimiento del orden y limpieza del mobiliario y del aula.

PAUTAS DE CURSADA Y CRITERIOS DE APROBACIÓN DE LA MATERIA

El alumno o alumna deberá contar con carpetas completas y aprobadas, tanto la de T.P. como la de apuntes. Para ello, deberá realizar la totalidad de los trabajos prácticos vistos en clase (aunque no haya concurrido ese día o se retirase antes del establecimiento educativo). Cada trabajo práctico en hoja de 35 x 50 cm deberá contar con un rótulo en la parte posterior. Dicho rótulo se deberá completar con los datos solicitados y será pegado en el margen inferior izquierdo.

Semanalmente se evaluará cada trabajo práctico teniendo en cuenta que haya cumplido la consigna dada, con nota numérica del 7 al 10 (T.P aprobado) y además, deberá presentarlo a fin de cada cuatrimestre donde se evaluará el proceso de aprendizaje recorrido por el alumno o la alumna. Los trabajos desaprobados, con algunas fallas conceptuales o que no hayan sido



entregados en fecha de entrega, contarán con un recuperatorio y deberán ser rehechos o realizados por primera vez (en el caso de trabajos no entregados en fecha) para contar con la aprobación de la docente. **Solo podrán recuperarse el 50% de los TPs realizados durante el cuatrimestre, quedando los demás trabajos desaprobados (en caso de haberlos) con la nota obtenida en primera instancia.** También surgirá una nota a partir de las destrezas y actitudes esperadas (nota conceptual), el visado de la carpeta de apuntes, y finalmente de las **evaluaciones escritas sobre los contenidos vistos en clase.** En caso de que el alumno o la alumna desapruebe una evaluación, se podrá realizar un recuperatorio de forma oral o podrá mejorar el promedio a lo largo del cuatrimestre a través de las distintas instancias evaluativas. El total de notas así obtenidas se promediarán conformando la nota cuatrimestral; siendo necesaria, para la aprobación final de la materia, una nota mayor o igual a 7 puntos como promedio entre cuatrimestres. Los alumnos o las alumnas desaprobados durante el 1er cuatrimestre entrarán en un plan de recuperación de contenidos (P.R.C.) y realizarán trabajos especiales de investigación a modo compensatorio, cuya temática será oportunamente determinada.

El uso del celular dentro del aula queda expresamente acotado a una finalidad pedagógica, pudiendo el alumno o alumna realizar una búsqueda de imágenes para trabajar, buscar información solicitada, ver videos de la materia o realizarlos, siempre contando con previa autorización de la docente para ello. En caso de no respetar esto, se aplicarán las normas vigentes del A.I.C. (Acuerdo Institucional de Convivencia).

Se dará aviso a la familia del alumno o alumna de las notas obtenidas en las evaluaciones y de los trabajos prácticos adeudados o desaprobados, mediante notificación en el cuaderno de comunicaciones.

TRABAJO INTERDISCIPLINARIO



Se trabajará junto a la materia *Taller de Informática* sobre la realización de una composición, asociada al dinero físico y vinculada al tema visto en informática sobre el dinero virtual.

Los trabajos realizados serán evaluados por las docentes de las dos disciplinas, y la nota obtenida será promediada junto a las demás notas obtenidas en ambas materias.

También, basados en un cuento leído en la materia *Prácticas del Lenguaje*, se realizará la ilustración del mismo; siendo las producciones obtenidas evaluadas por las docentes de las dos disciplinas.

Firma del alumno

Firma de padre/madre o tutor